

REPÚBLICA DOMINICANA  
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL

SECRETARÍA GENERAL

Santo Domingo, D.N.  
19 de enero de 2017



SG -TSE-CI-0159-2017

Señores:

Licdo. José Cuello De La Cruz

Director Financiero

Dra. Sheila Rosario

Directora de Relaciones Internacionales y Cooperación

Sus despachos.

Asunto: Notificación decisión del Pleno.

Distinguidos Directores:

Muy cortésmente, para sus conocimientos y fines de lugar, tenemos a bien comunicarles que en la Sesión Administrativa Extraordinaria, celebrada el día de hoy, jueves diecinueve (19) de enero de este año 2017, el Pleno decidió:

*Aprobar la participación de la magistrada Mabel Ybelca Félix Báez y el magistrado José Manuel Hernández Peguero, como observadores internacionales de la Misión de Observación Electoral de UNIORE en el Proceso Electoral Ecuatoriano para elegir al Presidente de la República, al Vicepresidente, a los representantes al Parlamento Andino, provinciales y del Exterior, y a la consulta popular sobre Paraísos Fiscales, que se desarrollará del 14 al 20 de febrero del presente año, en la República de Ecuador, según invitación externada por el Dr. José Thompson, director del Centro de Asesoría y Promoción Electoral (CAPEL), en el oficio CA-034-2017 d/f 13/01/17.*

*Instruye al Director Financiero a realizar los pagos correspondientes conforme al calendario de viaje presentado a tales fines, por la Directora de Relaciones Internacionales y Cooperación.*

Agradeciendo de antemano las atenciones dispensadas a la presente, les saluda,

Atentamente,

Dra. Zenaida Severino Marte

Secretaria General

ZSM/mi

*Del Presidencia y despachos jueces titulares*